

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, ASESORIA Y NEGOCIOS GLOBALES S.A.  
RIGLOBAL, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Guayaquil, a las 11h00 horas del día 02 de Abril del año 2015, se reúne en las oficinas ubicadas en la Av. Principal 1.5 Vía a Samborombón S/N Edificio Samborombón Business Center Torre A Oficina 209 la Junta General Ordinaria de la Compañía REPRESENTACIONES, ASESORIA Y NEGOCIOS GLOBALES., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El Pedro Roberto Ycaza Hidalgo en calidad de Gerente General y propietario de setecientos noventa y nueve (799,00) acciones de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América y Carlos Rodolfo Macías Alcívar como propietario de (1) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, el señor Pedro Roberto Ycaza Hidalgo, y actúa como secretaria la Sra. Pilar Llaguno Ruiz, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Al 31 de diciembre del 2013, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuestos a la renta que ha presentado la Compañía.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**6. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios.

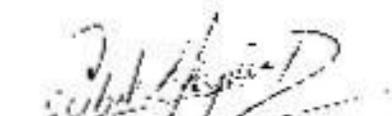
**7. Aplicación NIF por primera vez**

La compañía adopto por primera vez las NIF en el 2012, las conciliaciones al patrimonio y resultado integral durante el periodo de transición no presentan ajustes.

**8. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Mayo, 2014.

  
Pedro Ycaza Hidalgo  
Gerente General

  
Pifar Llaguno Ruiz  
Contador